

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL LA MARCHEGIANA.

REEMPADRONAMIENTO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, (RPJEC), RES-2026-00000272-APPSF-PE#MGelP#DGEC-DPEC-RPJEC de fecha 12 de Agosto de 2026, se convoca a los interesados a reempadronarse en el marco del proceso de normalización del CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL LA MARCHEGIANA dispuesto por dicha resolución. El reempadronamiento se desarrollará de manera presencial durante el período comprendido entre el 18 y el 31 de Agosto de 2026, debiendo los interesados comparecer personalmente ante la Delegada Normalizadora y/o sus auxiliares en la sede del Club, sita en calle Maciel N.º 1075 de la ciudad de Rosario, en cualquiera de las siguientes jornadas: Miércoles 19 de Agosto de 2026, de 10:00 a 12:00 horas; Lunes 24 de Agosto de 2026, de 14:00 a 16:00 horas; y Miércoles 26 de Agosto de 2026, de 10:00 a 12:00 horas. Al momento de solicitar el reempadronamiento, los interesados deberán acreditar su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI) en original o a través de la aplicación "Mi Argentina". Asimismo, en el mismo acto deberán abonar, en efectivo, una cuota de ingreso de PESOS CINCO MIL (\$5.000). Dra. Ana Denise Burne Kokincak - Delegada Normalizadora.

PROAGRO SA - ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 9 de septiembre de 2026 a las 9 horas en el local social de Montevideo 5757, Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar, junto con el presidente, el Acta de Asamblea.
- 2- Consideración de las razones para la convocatoria de la asamblea fuera del plazo legal.
- 3- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos del ejercicio número 57 cerrado el 30 de abril de 2026.
- 4- Consideración de la actualización contable realizada de conformidad con las normas legales vigentes.
- 5- Asignación de honorarios a los directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas, excediendo los límites del artículo 261 de la ley de sociedades.

6- Consideración de la distribución de los resultados.

7- Elección de nuevos directores.

Rosario, Agosto de 2026

\$ 500 565662 Ag. 14 Ag. 21

VENFI S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo dispuesto por el Estatuto Social, se cita a los Sres. Accionistas de Venfi S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Setiembre de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social, sito en la calle José María Rosa 7789 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;

2) Consideración de la Memoria, Balance General (Estados contables básicos, Anexos y Notas a los estados contables), Inventario, y demás documentación, y gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio Nº 22 finalizado el 30 de abril de 2026;

h) Proyecto de Destino de la Utilidad del ejercicio.

ROSARIO (Santa Fe), 10 de Agosto de 2026.

FEDERICO PRUDEN

Presidente

\$ 500 565505 Ago. 14 Ago. 21

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

CONGRESO ORDINARIO ANUAL

(A las Filiales, Entidades Juveniles, Afiliadas)

29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026. De acuerdo con los artículos 27º inciso e) y 43 del Estatuto, el Consejo Directivo Central de Federación Agraria Argentina, convoca a las Filiales, Entidades Juveniles, Entidades Afiliadas al 112º CONGRESO ORDINARIO ANUAL de la Entidad, que se iniciará el 29 de septiembre de 2026, a partir de las 10,00hs, en el Centro de Convenciones y Eventos del Aristón Hotel, sito en calle Pueyrredón 762, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES. CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO;

2º: DESIGNACIÓN DE TRES DELEGADOS TITULARES Y TRES SUPLENTE PARA QUE FIRMEN EL ACTA DEL CONGRESO, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE COORDINACION (Art. 51º inciso i) del Estatuto);

3º: MEMORIA Y BALANCE ANUAL AL 30 de junio de 2026. CONSIDERACIÓN DE LA LABOR DESARROLLADA;

4º: RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL:

I) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos que actuará supervisada por la Junta Electoral y Fiscales designados;

II) ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES:

PARA LOS DISTRITOS: 2, 7, 8,

a) 3 (tres) Directores Titulares del Consejo Directivo Central por tres años, de entre los Candidatos Electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas el día 11 y 18 de julio de 2026, por los Distritos.

PARA LOS DISTRITOS 11 Y 14

b) 2 (dos) Directores Titulares del Consejo Directivo Central, por el término de tres (3) años, correspondientes a los Distritos 11 y 14. Para cada cargo, la elección se efectuará entre un candidato designado por el respectivo Distrito y un candidato de entre los delegados del Congreso.

III) ELECCIÓN DE DIRECTORES SUPLENTE:

PARA LOS DISTRITO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

a) Elección de 12 (doce) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas los días 11 y 18 de julio de 2026, por los Distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13.

b) Elección de 2 (dos) miembros suplentes del Consejo Directivo Central por un año para los distritos 11 y 14, para cada cargo, la elección se efectuará entre un candidato designado por el

respectivo distrito y un candidato de entre los delegados del Congreso.

c) Elección de 2 (dos) miembros suplentes del Consejo Directivo Central por un año de entre los delegados del Congreso, para los distritos 15 y 16

IV) ELECCION DE AUTORIDADES:

a) ELECCIÓN POR EL TÉRMINO DE UN Año, DE UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE 1° Y UN VICEPRESIDENTE

2° de entre los Directores Titulares que resulten electos.

b) ELECCIÓN DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE, ambos por un año;

V). INFORME Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DE LA ELECCIÓN.-5°: RECURSOS DE LA SOCIEDAD:

a) Informe sobre la situación económica-administrativa de la Entidad.- Campaña de fortalecimiento institucional. Proyectos sobre financiamiento y nuevas fuentes de ingresos.

b) Fijación de las cotizaciones básicas:

*Cuotas de las Filiales;

*Cuotas de las Entidades Juveniles y Entidades Afiliadas;

*Aprobación sugerencia sobre Cuota extraordinaria-voluntaria y su Monto:

6°: AUTORIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

a) Sumas globales a disponer por el Consejo Directivo Central, conforme el Art. 51º Inciso e) y 31º del Estatuto;

b) Suma global a disponer por el Consejo Directivo Central conforme el Art. 51º inciso f) del Estatuto;

c) Retribución del Síndico.

7°: DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE COMPONENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PARA EL PRÓXIMO PERIODO (Art. 19º y 27º inciso e) del Estatuto);

8°: DESIGNACIÓN DE CINCO ASOCIADAS PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL QUE ACTUARA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 2027; (Art.51º inc. h) del Estatuto)

9°: LA ORGANIZACIÓN FEDERADA:

1. Autonomía económica. Financiamiento.

2. Fortalecimiento Institucional. Complejo Federado. Política de alianzas. Formación y capacitación de dirigentes.

10º: POLÍTICA AGROPECUARIA

1. Uso y Tenencia de la Tierra:

2. Producción sustentable, medio ambiente y Agua

3. Política Tributaria nacional, provincial, municipal, Financiamiento y Endeudamiento. Rol del Estado

4. Semillas y Soberanía Biotecnológica

5. Comercialización de la Producción y Rol del Estado

6. Economía Social, Asociativismo y Cooperativismo.

7. Agricultura Familiar

8. Economías Regionales

9. Producción de ganados y carnes

10. Lechería

11. Recursos Forestales.

12. Juventud

13. Mujeres Federadas

ANDREA SARNARI

Presidenta

JOSE LUIS VOLANDO

Vice-Pte. Primero a/c

Secretaria coordinación

\$ 600 565526 Ago. 14 Ago. 19

AGRARIA PRODUCTORES Y ASESORES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15/9/26 a las 8,00 Hs.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración, aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2025-2026, y de conformidad al artículo 234 Ley 19.550.
- 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2025 - 2026. Asimismo, determinación de su remuneración por cumplir tareas específicas (art. 261 L.S.)

NOTA:

- 1) Para poder participar en la Asamblea los accionistas deben entregar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
- 2) La asamblea tendrá lugar en la Sede Social, calle San Lorenzo Nº 1716 8vo."A" a las 8,00 hs. En caso de no haber quórum queda citada para una hora después, a las 9,00 hs. Todo ello de acuerdo con el art.243 de la Ley de Sociedades.
- 1) El Balance General se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social con 15 días de anticipación a las Asambleas.
- 2) En caso de otorgarse poder se deberá cumplir con el art.239 de la Ley de Sociedades y otorgarse en instrumento privado, con certificación de firma judicial, notarial o bancaria.

\$ 500 565534 Ago. 14 Ago. 21

ASOCIACIÓN CANNABICA VENADENSE ABRIENDO CAMINOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN CANNABICA VENADENSE ABRIENDO CAMINOS convoca a los/as señores/as asociados/as a Asamblea ordinaria, que se celebrará el día 21 de SEPTIEMBRE de 2026, a las 11 hs horas en primera convocatoria, y 11:30 hs en segunda convocatoria, en calle STRENITZ 1192 de Venado Tuerto, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos, asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y

el Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2026.

3) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva y miembros del órgano de fiscalización, por finalización de mandato, conforme las disposiciones del Estatuto Social.

\$ 100 565524 Ago. 14

SANATORIO REGIONAL S.A. CASILDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de SANATORIO REGIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2026, a las 10,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, en la sede social sita en calle Bv. Lisandro de la Torre Nº 2479 de Casilda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente del Directorio.
- 2) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de situación patrimonial, memoria y cuadros anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio. En su caso, por sobre el límite del art. 261 de la ley de sociedades.

NOTA: Conforme lo establecido por el art. 238 de la ley general de sociedades, los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.

\$ 1500 565572 Ago. 14 Ago. 21

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

SASTRE-ORTIZ

SOCIEDAD CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 11 de los Estatutos, la Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SASTRE-ORTIZ, tiene el agrado de invitar a toda la población a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 21 de SETIEMBRE DE 2026, a las 19.30 horas en el Salón de Conferencias de la Institución, sito en calle Avda. General López 1495, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS para Aprobar y Firmar el ACTA que instrumente lo tratado y resuelto en la ASAMBLEA conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.

2- Consideración de la MEMORIA Y BALANCE GENERAL correspondiente al Ejercicio Nº 44, cerrado el 30 de JUNIO DE 2026, e INFORME DEL SINDICO.

3- RENOVACION PARCIAL de los Miembros de Comisión Directiva conforme a los Artículos 17, 18 y 19 de los ESTATUTOS, debiéndose proceder a la elección de:

PRESIDENTE; en reemplazo del Sr. RECCIA, MATIAS.

VICE-PRESIDENTE; en reemplazo del Sr. BORGOGNO, JUAN JOSE.

SECRETARIO; en reemplazo del Sr. GIORDA, JUAN JOSE.

PRO-SECRETARIO; en reemplazo del Sr. SVIEZZI, PABLO.

TESORERO; en reemplazo de la Sra. MANA, IVANA.

PRO-TESORERO; en reemplazo por renuncia al cargo del Sr. LERDA, JUAN JOSÉ.

DOS VOCALES TITULARES; en reemplazo de los Sres. BANCHIO, DARIO y CORRADIN, GERARDO.

UN VOCAL SUPLENTE; en reemplazo por fallecimiento del Sr. PIVETTA, MARIANO.

UN SINDICO TITULAR; en reemplazo del Sr. CALCATERRA, ANDRÉS.

UN SINDICO SUPLENTE; en reemplazo del Sr. GRIBAUDO, HERNÁN.

TODOS ELLOS POR FINALIZACION DE MANDATO.

SASTRE (STA. FE); Agosto de 2026.

NOTA:

Del estatuto-ART. 13- asamblea:

Para quedar legalmente constituida deben estar presentes a la hora fijada, la mitad más uno de los socios. Una hora más tarde podrá sesionar con la cantidad de socios que se encontrasen presentes.

\$ 100 565532 Ago. 14